



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO . VEN-
TE MARAVEDIS . AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE-
SENTA Y SEIS.

Quidado a la Oficina el 17.7.86. Ma. Villa de Tumilla a diez dias de me-
bre conferir oficio de Gracia } y honroso servir a su cargo. Febrero de
el año: 17.7.86. D. Pedro Pérez villa, hace Abogado del
P. Consiglo. D. Benito Antonio thomaz Avellan, y Benito san-
chez, tello de Avellan, Alcalde mayor y ordinario, Oficio
consejero sacerdote & Notar, D. Pedro Pérez Avellan, Oficio
quejel sacerdote thomaz, y Benito Sanchez de Avellan, Regis-
tro, y Benito Sanchez de Notar Alcantillamayor, Oficio
Notaria, y Regimiento secretaria. Ella excede poco, y
congregado Oficio cada Capitan como lo han servido, y los
tumbos, para conferir, y nombrar los oficios q. llaman de
gracia lo fueron Exequencia en la forma siguiente —

Franco Oficio de q. D. Benito Antonio thomaz Avellan
Alcantillamayor por su Oficio de la Alcaldia, nombró por
general. Francisco Oficio general secretaria, y su Oficio a D.
Engel Garcia de Leon Oficio secretaria, con las facultades, y
que no ceso.

do sus D. Benito Pérez Avellan sacerdote, Miguel Martinez
thomaz, y Benito Sanchez de Avellan Regidores dieron
q. se confirman, y consignaron con el voto de este P. Consiglo
el de D. Benito Antonio thomaz Avellan con el nombramiento
q. ha hecho el Recaudador Oficio, en q. Engel Garcia de Leon
D. Eng. Garcia de Leon tello Alcalde ordinario, dio q.
nombrar y nombró por tal Recaudador Oficio general
el dho D. Benito Sanchez exequa Abogado del P. Consiglo

do sus D. Benito Martinez de Notar, y Benito Sanchez
de Notar, nombraron por tal Recaudador Oficio general a D.
Engel Garcia de Leon

Franco Oficio el dho Alcantillamayor visto, teniendo presencia
q. D. Engel Garcia de Leon, ha quedado a su regidor

